FORMATO INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF19**	**Versión:**	**05**

Contrato No.	1220 – 2023			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ			
Nombre del supervisor y/o interventor	JUAN GUILLERMO GAMBA HINCAPIÉ		**Teléfono / Extensión**	6019
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OPERACIONES			
Objeto del contrato	Adecuaciones a la red eléctrica sede Zona Franca, de acuerdo con requerimientos de la norma RETIE			
Fecha de inicio	jueves, 05 de octubre de 2023	**Fecha terminación**	jueves, 30 de noviembre de 2023	

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	El contratista cumplió con el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en Numeral 3 de los estudios previos y el anexo No. 2, y los aspectos técnicos pertinentes, para la ejecución idónea..	Informes de avance y final de obra e informe final de ejecución.	Ninguno	100%
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las	El contratista cumplió con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizó su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las	Informes de avance y final de obra, actas de avance e informe final de ejecución.	Ninguno	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	instrucciones impartidas a través del supervisor.			
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.	El contratista obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afectaran el objeto del Contrato.	N/A	Ninguno	100%
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista entregó los informes mensuales de ejecución, con registro escrito y fotográfico de las actividades contractuales desarrolladas en ejecución o avance del objeto contractual y el informe final de ejecución.	Informe final e informes mensuales de ejecución, conforme a lo indicado en el parágrafo primero de la cláusula séptima.	Ninguno	100%
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo.	El contratista realizó las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones diversas a aquellas que requirieron para el cumplimiento del mismo.	N/A	Ninguno	100%
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	Para la ejecución del presente contrato no se requirieron desplazamientos diferentes al domicilio contractual.	N/A	Ninguno	100%
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron novedades o anomalías.	N/A	Ninguno	100%
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	El contratista atendió los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	N/A	Ninguno	100%
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL	Para la ejecución del presente contrato no se requiere del manejo de información interna	N/A	Ninguno	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	del Ministerio por parte del contratista			
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista aceptó un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida durante la ejecución del contrato con la aceptación del mismo en la plataforma Secop II	Formato compromiso de confidencialidad y no divulgación GCOF13 en la plataforma Secop II	Ninguno	100%
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista constituyó la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores, los amparos y las vigencias establecidos por la entidad, así mismo la cargó en la plataforma SECOP II dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes.	Póliza No. 465 47 994000008427 Cumplimiento Póliza No. 465 74 994000002401 Responsabilidad Civil Extracontractual	Ninguno	100%
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	Para la ejecución del presente contrato no se requirió del manejo de la imagen institucional del Ministerio por parte del contratista.	N/A	Ninguno	100%
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El contratista mantuvo estricta reserva sobre la información y documentos técnicos a que tuvo acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.	N/A	Ninguno	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista llevó el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato e hizo entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados.	Informe final e informes parciales de ejecución con actas de avance de obra.	Ninguno	100%
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista participó en las reuniones, encuentros o comités, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales fue convocado por parte del Ministerio.	Formato Listado de Asistencia a Reuniones ASIF06	Ninguno	100%
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	El contratista acreditó el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el contratista.	Certificación de pago mensual al sistema de seguridad social y parafiscales firmado por el contratista.	Ninguno	100%
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron daños a terceros.	N/A	Ninguno	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligar al contratista a hacer u omitir algún acto o hecho de acuerdo a la presente obligación.	N/A	Ninguno	100%
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	Durante la ejecución del presente contrato no se materializaron los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del estudio previo.	N/A	Ninguno	100%
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	El contratista cumplió con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	Informes de Gestión SST	Ninguno	100%
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que	Durante la ejecución del presente contrato, el contratista contó con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumplió con lo establecido en la normatividad	Documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo establecido en el documento GTHM02	Ninguno	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	nacional vigente, aplicable para la protección de los trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato vinculó, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes, de acuerdo con la presente obligación.	Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas.		
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista ha concurrido a la liquidación, mediante la presentación de los documentos y requerimientos realizados por la Supervisión del contrato.	N/A	Ninguno	100%
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término ley, cuando a ello hubiere lugar.	El contratista asumió la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término ley,	N/A	Ninguno	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	El contratista cumplió con las demás obligaciones derivadas de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada.	Informe final e informes parciales de ejecución con actas de avance de obra. Informe SG-SST. Reporte Mensual de Gestión en SST- Contratistas.	Ninguno	100%

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Elaborar un cronograma de actividades detallado al inicio de la ejecución del contrato, que incluya y desglose las etapas y su duración.	El contratista elaboró un cronograma detallado al inicio de la ejecución del contrato, que incluyó las etapas y su duración.	Cronograma de Actividades	Ninguno	100%
2	Verificar con la supervisión del contrato el cronograma de actividades con el fin de realizar los ajustes necesarios de acuerdo con la operación almacén general Zona Franca.	El contratista verificó con la supervisión del contrato el cronograma de actividades con el fin de realizar los ajustes necesarios de acuerdo con la operación almacén general Zona Franca.	Cronograma de Actividades Correo revisión cronograma	El cronograma de actividades fue recibido por la supervisión via correo electrónico y enviado al ingeniero eléctrico Edinson Andrés Delgado contratista, de la Subdirección de Gestión de Operaciones para el apoyo técnico del presente contrato, al cual se le dio aprobación también vía correo electrónico	100%
3	Poner a disposición el recurso humano y técnico, idóneo y necesario, para la ejecución	El contratista puso a disposición el recurso humano y técnico, idóneo y necesario,	Documentación personal mínimo requerido numeral 10.2.1. Estudios Previos.	Para la ejecución del contrato no se tuvo en cuenta diplomas o actas de grado, debido	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		de las obligaciones contractuales.	para la ejecución de las obligaciones contractuales		a que el personal técnico con matrícula profesional CONTE también son personas calificadas y avaladas por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), para llevar a cabo actividades relacionadas con la electrotecnia. El Concejo Nacional de Técnicos Electricistas establece que la persona que posea un título académico como Técnico Electricista o tenga cinco años de experiencia laboral relacionados con el área de la electrotecnia y desee ejercer legalmente la profesión en Colombia pueden obtener esta matrícula. Lo anterior se expone en el Consolidado de Respuestas Técnicas a las observaciones presentadas a la Invitación Pública MSPS-SMC-019-2023. Estas matrículas CONTE, fueron verificadas en su momento por la supervisión del contrato en la página:	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

				https://solicitudmatricula.conte.org.co:8080/consulta-matricula. Para la ejecución del contrato, participa personal adicional para la coordinación de la ejecución y técnicos adicionales por el volumen de los trabajos. Se verificó en sitio que los 4 técnicos mencionados solicitados en el Personal Mínimo Requerido, además de los que aparecen en el informe SG-SST, ejecutaron las actividades del contrato.	
4	Asegurar que la obra cumpla con las condiciones técnicas establecidas en el numeral 3.0 del presente estudio previo y en el Anexo No. 2 “Ficha Técnica Características Mínimas de Materiales”.	El contratista aseguró que la obra cumpliera con las especificaciones técnicas previstas en Numeral 3 de los estudios previos y el anexo No. 2.	Informes de avance y final de obra y Actas de avance de obra. Informe SG-SST.	Ninguno	100%
5	Asistir a la inducción impartida por la Coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo del Ministerio de Salud y Protección Social, en la que deben estar presentes el profesional SISO de la empresa contratista y el personal que ejecutará el contrato, en la cual se verificará la documentación del SG-SST del contratista de	Se asistió a la inducción impartida por la Coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo del Ministerio de Salud y Protección Social, en la que estuvieron presentes el profesional SISO de la empresa contratista y el personal de ejecución el contrato, la cual se realizó vía Microsoft Team.	Inducción del Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el formato GTHF06 registro de asistencia a actividades de talento humano, el cual está en el archivo de la Coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo del Ministerio de	Ninguno	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	acuerdo con el manual GTHM02 "Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas".		de Salud y Protección Social.		
6	Coordinar con el supervisor del contrato las fechas y los permisos de ingreso a la sede y presentar la documentación para el ingreso de materiales.	El contratista coordinó con el supervisor del contrato las fechas y los permisos de ingreso a la sede y presentó la documentación para el ingreso de materiales	Los ingresos se coordinaron vía correo electrónico a la dirección autorizacioneszf@minsalud.gov.co previa consulta a la Coordinadora de Bienes y Recursos Físicos	Ninguno	100%
7	Acreditar que los equipos, y herramientas utilizados para la ejecución del contrato se encuentren en condiciones óptimas para su uso y operación.	El contratista acreditó que los equipos, y herramientas utilizados para la ejecución del contrato se encontraban en condiciones óptimas para su uso y operación, de acuerdo con el literal I. Inspección y Mantenimiento de Equipos y Maquinarias de los informes mensuales de Gestion SG-SST por parte del contratista.	Informe de Gestión SG-SST.	Ninguno	100%
8	El personal que ejecuta el contrato debe contar con los equipos de seguridad, conforme a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo, adecuados para el desarrollo del objeto contractual.	El personal contó con los equipos de seguridad, conforme a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo, adecuados para el desarrollo del objeto contractual.	Informe de Gestión SG-SST Formatos de entrega individual de equipos de seguridad.	Ninguno	100%
9	Coordinar con el supervisor del contrato los horarios de trabajo en cada una de las sedes objeto del presente contrato.	El contratista coordinó con el supervisor del contrato los horarios de trabajo en la sede objeto del presente contrato.	Los horarios de trabajo debieron ser consultados en sitio por parte de la supervisión y el contratista con la Coordinador de Bienes y Recursos Físicos de acuerdo al volumen de la operación del almacén y solicitados a la dirección de correo electrónico	Ninguno	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			autorizacioneszf@minsalud.gov.co		
10	Garantizar el perfil especificado en el No. 10.2.1. personal mínimo requerido del presente estudio previo, con la dedicación, la formación y la experiencia requerida para atender todas las obligaciones del contrato. El persona evaluada y aceptada para la ejecución contractual, no puede ser cambiada durante el mismo, salvo justificación previa por parte del contratista, el Supervisor del contrato autorizará su cambio por un candidato de condiciones iguales o superiores al que se va a reemplazar.	El contratista garantizó el perfil especificado en el No. 10.2.1. personal mínimo requerido del presente estudio previo, con la dedicación, la formación y la experiencia requerida para atender todas las obligaciones del contrato. No hubo cambio de personal durante su ejecución.	Documentación personal mínimo requerido numeral 10.2.1. Estudios Previos.	Ninguno	100%
11	Dar aplicación a la normatividad legal vigente del Distrito capital en materia de manejo, transporte, almacenamiento y disposición final de los escombros o residuos que se produzcan durante la ejecución del contrato en las zonas dispuestas por las autoridades locales, las cuales deben contar con licencia ambiental para su operación.	El objeto del presente contrato comprende la normalización de la rede eléctrica con respecto a la norma RETIE, por lo que no se generaron escombros o residuos peligrosos, solamente sobrantes de materiales propiedad del contratista.	N/A	Ninguno	100%
12	Cumplir con las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales evitando poner en riesgo las personas, bienes y el medio ambiente, respondiendo por todos los perjuicios que se causen.	El objeto del presente contrato comprende la normalización de la rede eléctrica con respecto a la norma RETIE, por lo que no se generaron escombros o residuos peligrosos, solamente	N/A	Ninguno	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		sobrantes de materiales propiedad del contratista.			
13	Mantener en la obra un representante (Residente de Obra), con dedicación 100% del tiempo, durante todo el término de la obra.	El contratista mantuvo en la obra un representante (Residente de Obra), con dedicación 100% del tiempo, durante todo el término de la obra.	N/A	Ninguno	100%
14	Asumir los gastos de transporte, entrega e instalación de los materiales para la obra objeto de la presente contratación.	El contratista asumió los gastos de transporte, entrega e instalación de los materiales para la obra objeto de la contratación.	N/A	Ninguno	100%
15	Garantizar que, con la ejecución del contrato, no se afecten las instalaciones físicas de la sede, lugar de ejecución del presente proceso de contratación; en todo caso, se deben asegurar las condiciones de conservación encontradas antes de la intervención y efectuar las reparaciones a que haya lugar en las áreas intervenidas y/o contiguas como consecuencia de los daños que se presenten en la ejecución del contrato.	El contratista garantizó que, con la ejecución del contrato, no se afecten las instalaciones físicas de la sede, lugar de ejecución, se aseguraron las condiciones de conservación encontradas antes de la intervención.	N/A	Ninguno	100%
16	Las demás obligaciones que surjan en la ejecución del objeto del presente contrato.	El contratista cumplió con obligaciones derivadas de la ejecución del objeto del presente contrato.	Informe final de ejecución con actas parciales y final de avance de obra donde se relacionan las actividades ejecutadas. Informe SG-SST.	Ninguno	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Anexo 8 - Reporte Mensual de Gestión en SST- Contratistas.		

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ
Fecha: 08/03/2024

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

1.1. Supervisor designado:
Juan Guillermo Gamba Hincapié – 05/10/2023 – 17/10/2023
Jose Alexis Mahecha Acosta – 24/10/2023 – 25/10/2023
Supervisor delegado:
Juan Guillermo Gamba Hincapié – 26/10/2023 – 30/11/2023

1.2. Fecha de inicio: jueves, 05 de octubre de 2023

1.3. Fecha de terminación del contrato: jueves, 30 de noviembre de 2023

1.4. Ejecución del contrato o convenio: El contratista ejecutó el objeto del contrato, inicialmente en las áreas administrativas de la sede almacén zona franca, y posteriormente en la zona seca y la precámara de los cuartos fríos. Posteriormente la cubierta y el exterior de la sede. Las fechas de ingreso y los horarios de trabajo se coordinaron con la supervisión del contrato, se ejecutaron todos los ítems contenidos en el numeral "*3 Condiciones Técnicas Exigidas*" del estudio previo y se contó con el personal idóneo y calificado para la ejecución del contrato. El contrato fue ejecutado con normalidad.

1.5. Informe sobre modificaciones: El contrato no fue objeto de modificaciones.

1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: Informes Mensuales de Ejecución, Actas de Avance de Obra, Informes de Gestión del SG-SST en cada uno de los tres periodos e Informe Final de Ejecución:

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Informe	No. Radicado	Periodo del Informe
Informe Parcial, Acta de Avance de Obra e Informe SG-SST	202341000422913	05/10/2023 – 10/11/2023
Informe Parcial, Acta de Avance de Obra e Informe SG-SST	202341000470793	11/11/2023 – 25/11/2023
Informe Final, Acta Final de Obra e Informe SG-SST	202341000490713	26/11-2023 – 30/11/2023

1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒
Observaciones : NO APLICA la obligación de realizar el trámite ante la Dirección General de Derechos de Autor, procede cuando solo exista una persona que pueda proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser, de acuerdo con la Ley, su proveedor exclusivo en el territorio nacional. Lo cual no es el caso para la obra contratada mediante el presente contrato.

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

No subsisten obligaciones al acto de liquidación por parte del contratista.

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del contrato o convenio	$ 63.735.852
Valor adiciones	$ 0
Valor total incluidas las adiciones	$ 63.735.852
Valor total ejecutado	$ 63.735.852
Valor pagado o desembolsado al contratista.	$ 51.295.465,46
Saldo a favor del contratista.	$12.440.386,54
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	$ 0
Valor a liberar	$ 0
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	N/A
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	N/A
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	N/A
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	N/A
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	Certificado de Pagos de Tesorería del MSPS del 21/12/23

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

3.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO:

No. Radicado	Periodo de la cuenta
202341000422913	05/10/2023 – 10/11/2023
202341000470793	11/11/2023 – 25/11/2023

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	jueves, 05 de octubre de 2023
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	N/A

4.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO☐

4.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

N/A

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

Fue necesario organizar reuniones y solicitar permisos al Grupo de Soporte Informático para coordinar apagado de equipos. Se realizaron reuniones de seguimiento los días 11 de octubre de 2023, 31 de octubre de 2023 y 7 de noviembre de 2023 Por lo demás no fue necesario aplicar medidas extraordinarias de control.

6. RIESGOS

No se materializaron los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos de los estudios previos

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Informe técnico final con actas de avance de obra
- Acta de Recibo a satisfacción
- Informes de Gestión SG-SST

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

- Anexo 8 - Reporte Mensual de Gestión en SST- CONTRATISTAS
- Formato Listado de Asistencia a Reuniones ASIF06
- Documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cronograma de Actividades
- Documentación personal mínimo requerido
- Certificado de Pagos de Tesorería
- Formato de entrega de equipos de protección personal

8. OBSERVACIONES

No se tienen observaciones.

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA (N) QUE:

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ, certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

En constancia, firmo:

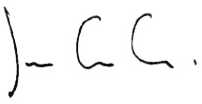

Firmado digitalmente por Juan Guillermo Gamba Hincapie

JUAN GUILLERMO GAMBA HINCAPIÉ
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 08 de marzo de 2024

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.